

Desgravacion 1^a vivienda

Escrito por fernando Gomez perez - 20/04/2010 18:41

Tengo un problema complejo para desgravar la compra de 1^a vivienda. Vendí en el año 2008 mi anterior vivienda habitual por 225.000 euros, y en la declaración del año pasado desgravé por reinversión en mi nueva vivienda habitual 200.000 euros que serían invertidos en 2008 y 2009 y cotizé por los otros 25000 restantes.

En el año 2008 pagué al promotor 120.000, y en el año 2009, en lugar de 80.000, realmente pagué 99.000 euros. ¿Puedo desgravar los 19000 euros restantes en la declaración de este año, como compra de 1^a vivienda?

_PD. En la compra de la vivienda anterior, no desgravé.

Gracias

Re: Desgravacion 1^a vivienda

Escrito por tucapital.es - 21/04/2010 06:12

La desgravación de la segunda vivienda se puede comenzar a hacer desde el momento que se haya invertido al menos la misma cantidad DEDUCIDA en la anterior vivienda.

Una cosa es la desgravación por vivienda habitual (15% de lo invertido) y otra por reinversión (exención del pago de la plusvalía).

En realidad podrías incluso reclamar la exención de plusvalía de esos 19.000€, siempre que dicha reinversión lo hicieras dentro del plazo de 2 años desde la venta de la anterior vivienda.

Salu2.
